



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 01 NOV 2011

Expediente N° 2.549/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el consejero superior estudiantil Tane Da Souza Correa presenta proyecto de resolución tendiente a que esta Universidad brinde un reconocimiento al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", al docente Daniel Rubén Córdoba y a los estudiantes Brian BORDA, Emiliano IBAÑEZ, Gabriel SOTO y Pablo CUADRAS, y

CONSIDERANDO:

La brillante participación de los mencionados estudiantes (como integrantes del seleccionado salteño) en las XXI Olimpiadas Argentina de Física organizada por la Universidad Nacional de Córdoba.

La destacada y desinteresada labor del docente Daniel Córdoba en la formación científica de la juventud salteña.

Que el IEM-SALTA brinda sus instalaciones para el entrenamiento del seleccionado salteño, a lo largo de todo el año.

Que a lo largo de los últimos años el taller "La Física al alcance de todos" contribuyó enormemente al incremento de la curricula en carreras científicas de esta Universidad.

Que esta Universidad se convirtió en la única Universidad Nacional del país que sale a detectar vocaciones en el ámbito científico.

Por ello y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16° Sesión Ordinaria del 27 de Octubre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Felicitar a los estudiantes Brian BORDA, Emiliano IBAÑEZ, Gabriel SOTO y Pablo CUADRAS por su brillante participación en las XXI Olimpiadas Argentina de Física.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer la labor del Sr. Rubén Daniel CORDOBA (docente del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia") en la formación científica de la juventud salteña.

ARTÍCULO 3°.- Reconocer al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" el fundamental papel que juega en el curso "La Física al Alcance de Todos"

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Sr. Daniel Córdoba, alumnos citados, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al IEM-SALTA para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa